

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 07/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NAVISCB
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

NAVISCB 17: Notificación de Prepago Opcional de los certificados bursátiles fiduciarios.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al Contrato de fideicomiso irrevocable no. 3290 de fecha 17 de octubre de 2017 (el "Fideicomiso"), en el que participan Navistar Financiamiento, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, en su carácter de fideicomitente y administrador (en adelante "Navistar"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (según dicho término se define más adelante); (ii) al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra NAVISCB 17 (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por el Fiduciario y (iii) a la notificación enviada por Navistar al Fiduciario, con copia a este Representante Común, de fecha 29 de junio de 2020 (la "Notificación").

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean nombres propios o vocablos de inicio de oración que no se encuentren definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso y/o en el Título.

En particular a la Notificación y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Vigésima, inciso (a) del Fideicomiso y en el apartado denominado "Prepago de los Certificados Bursátiles", inciso (b) del Título, por medio de la presente hacemos de su conocimiento que el 15 de julio de 2020 (la "Fecha de Pago") se llevara a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles por la cantidad total de 99,799,360.17 (noventa nueve millones setecientos noventa y nueve mil trescientos sesenta pesos 17/100 M.N.), correspondiente al Precio de Prepago, mismo que se encuentra integrado de la siguiente forma:

1. Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles: \$98,205,163.02 (noventa y ocho millones doscientos cinco mil ciento sesenta y tres pesos 02/1000 M.N.).
2. Intereses devengados y pagaderos respecto de los Certificados Bursátiles hasta la Fecha de Pago: 612,145.52 (seiscientos doce mil ciento cuarenta y cinco pesos 52/100 M.N.).
3. Prima de Prepago: \$982,051.63 (novecientos ochenta y dos mil cincuenta y un pesos 63/100 M.N.).

Asimismo, hacemos de su conocimiento que el próximo 10 de julio de 2020 tendrá verificativo la celebración de una asamblea de Tenedores, en la que, entre otros, se someterá a aprobación de los Tenedores otorgar una dispensa al Fiduciario y al Fideicomitente, respecto del pago de la Prima de Prepago y la Fecha de Prepago derivado del Prepago Opcional. En consecuencia, en caso de aprobarse dicha dispensa, el Representante Común estará notificando el Precio de Prepago sin la Prima de Prepago antes señalada, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles previos a la Fecha de Pago, conforme a lo establecido en el apartado "Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles; Fecha de Pago de Intereses" del Título.

El Precio de Prepago se liquidará mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 255, 3er. piso, col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Evento Relevante de Representante Común

FECHA: 07/07/2020



MERCADO EXTERIOR